



Dependencia Secretaria de Finanzas y Administración

Sub-dependencia

Oficina

Del C. Secretario

No. de oficio

SFA - 0702/2017

Expediente

Registro Público Único

Asunto:

Instrumento derivado - CAP.

"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"

Morelia, Michoacán, a 26 de Septiembre de 2017.

Resultados del proceso competitivo para instrumentos derivados

El suscrito Lic. Carlos Maldonado Mendoza, en mi carácter de Secretario de Finanzas y Administración del Estado Libre y Soberano del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, mismo que acredito mediante la presentación anexa de la copia simple del nombramiento como Secretario de Finanzas y Administración emitido por el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y credencial de Elector emitida por el Instituto Nacional Electoral, número 2642129986644, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las obligaciones que se describen en el presente documento fueron las que presentaron el costo financiero más bajo siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 29 de agosto de 2017, con por lo menos invitación a dos (2) diferentes Instituciones Financieras, obteniendo como mínimo una (1) oferta irrevocable. Al respecto:

I.- Información general del Financiamiento:

1	
Tipo de Financiamiento	Opción de Tasa CAP, sobre Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) 28 día
Ente Público	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Clave del financiamiento que respalda	Contrato de Apertura de Crédito Simple, con el Banco Mercantil del Norte, S.A., I.B.M., Grupo Financiero BANORTE, de fecha 23 de febrero de 2011, con clave de inscripción 101/2011 en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios (Actualmente Registro Público Único), así como clave RUOE-I-I-131-2011 del Registro Estatal.
Monto porcentaje por cubrir	\$1,361,344,564.00
Plazo	7,300 días, equivalente a 20 años
Tasa de ejercicio objetivo	12.00%
Gastos adicionales	No aplica
Fuente de Pago	Ingresos propios del ente público
Mecanismo de Pago	Pago directo
Garantía	No aplica

2		
Tipo de Financiamiento	Opción de Tasa CAP, sobre Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (T	IIE) 28 días
Ente Público	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	
Clave del financiamiento que respalda	Contrato de Apertura de Crédito Simple, con el Banco Nacional de Obras y Servicios P N. C., de fecha 27 de abril de 2011, con clave de inscripción 124/2011 en el Registro d Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios (Actualmente Regi Público Único), así como clave RUOE-I-I-137-2011 del Registro Estatal.	le
Monto porcentaje por cubrir	\$1,034,566,668.16	
Plazo	7,300 días, equivalentes a 20 años	
Tasa de ejercicio objetivo	12.00%	
Gastos adicionales	No aplica	
Fuente de Pago	Ingresos propios del ente público	
Mecanismo de Pago	Pago directo	
Garantía	No aplica	









Dependencia Secretaria de Finanzas y Administración

Sub-dependencia

Oficina

Del C. Secretario

No. de oficio

SFA - 0702/2017

Expediente

Registro Público Único

Asunto:

Instrumento derivado - CAP.

"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"

3.	
Tipo de Financiamiento	Opción de Tasa CAP, sobre Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) 28 días
Ente Público	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Clave del financiamiento que respalda	Contrato de Apertura de Credito Simple, con el Banco del Bajlo. S.A., de Iecna 6 de mayo de 2011, con clave de inscripción 138/2011 en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios (Actualmente Registro Público Único), así como clave RUOE-I-I-140-2011 del Registro Estatal.
Monto ó porcentaje por cubrir	\$878,766,664.92
Plazo	7,300 días, equivalente a 20 años
Tasa de ejercicio objetivo	12.00%
Gastos adicionales	No aplica
Fuente de Pago	Ingresos propios del ente público
Mecanismo de Pago	Pago directo
Garantía	No aplica

II.- Información financieras invitadas:

Institución Financiera	Funcionarios Facultados	Aceptación	Rechazo
Banco Nacional de México, S.A.	Omar Bautista Maldonado	X	
Banco del Bajío, S.A.	Javier Hurtado Orozco	- X	
BBVA Bancomer, S.A.	Lilia Enriquez Maldonado	X	
Banco Mercantil del Norte, S. A.	Mario Alberto Rizo Suárez	X .	

III.- Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución financiera	Tipo de instrumento	Monto asegurado	Tasa de ejercicio	Plazo (días)	Prima de contratación	Otros gastos adicionales
Banco Nacional de México, S. A.	CAP	\$1,361,344,564.00 \$1,034,566,668.16 \$878,766,664.92	12.00 %	730	\$609,610.00	No aplica
Banco del Bajío, S.A.	CAP	\$1,361,344,564.00 \$1,034,566,668.16 \$878,766,664.92	12.00 %	730	\$810,000.00	No aplica
BBVA Bancomer, S. A.	CAP	\$1,361,344,564.00 \$1,034,566,668.16 \$878,766,664.92	12.00 %	730	\$1,188,812.00	No aplica
Banco Mercantil del Norte, S. A.	CAP	\$1,361,344,564.00 \$1,034,566,668.16 \$878,766,664.92	12.00 %	730	\$1,067,200.00	No aplica









Dependencia

Sub-dependencia

Oficina

Del C. Secretario

No. de oficio

SFA - 0702/2017

Expediente

Registro Público Único

Asunto:

Instrumento derivado - CAP.

"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la oferta por \$609,610.00 (SEISCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), del Banco Nacional de México, S. A., al presentar el costo financiero más bajo.

Se adjuntan, nueve (9) copias debidamente certificadas, de las cuatro (4) invitaciones enviadas a las Instituciones Financieras todas del 25 de agosto de 2017, de cuatro (4) ofertas que aceptan la invitación de fecha 29 de agosto de 2017 presentadas por dichas Instituciones, así como de un (1) falló de fecha 29 de agosto de 2017 informado a la Institución asignada, a través de las cuales se acredita la realización de proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en 33 fojas útiles.

A t e n t a m e n t e Sufragio Efectivo. No Reelección

Lic. Carlos Maldonado Mendoza Secretario de Finanzas y Administración



C.c.p. C. P. Elia Alejo Acosta, Encargada del Despacho de la Dirección General de Egresos.-Para su conocimiento.
 M.A. Josué Adrián Ortiz Calderón, Director de Operación Financiera.- Mismo fin.
 Expediente.
 Minutario.







1917 - 2017

Dependencia

Secretaria de Finanzas y Administración

Sub-dependencia

Oficina

Del C. Secretario

No. de oficio

SFA - 0629/2017

Expediente

CAP

Asunto:

Convocatoria,

"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo" Morelia, Michoacán, a 25 de agosto del 2017

Convocatoria

2017-004-CAP Contratación de Operaciones Financieras Derivadas

Con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el numeral II del artículo 26 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios" publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el miércoles 27 de abril de 2016, y al "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el cálculo del menor costo Financiamiento y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos" publicado en el DOF el martes 25 de octubre de 2016, en su Sección II "De la Convocatoria y el Proceso Competitivo". Y contratar la oferta que represente las mejores condiciones de mercado es decir el costo financiero más bajo, conforme el numeral IX de la sección V del mismo. Así como, a lo que se establece en el artículo 6º y 8º de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Me permito convocar a esa Institución de Banca Múltiple denominada Banco del Bajío, S.A., con la finalidad de que presente uma oferta calificada para llevar acabo la Contratación de Operaciones Financieras Derivadas, del tipo CAP, en los términos y condiciones que se enlistan a continuación:

Especificaciones de la Operación:

- 1. Tabla de amortización: Se adjunta en medio digital (CD) en Excel, para base de cálculo.
- 2. Considerar un Strike: 12% (doce por ciento).
- 3. Periodo a contratar:

Fecha de Inicio: 1/09/2017 - Fecha de Vencimiento: 31/08/2019 (730 días y/o 24 meses y/o 2 años).

4. Fecha límite para recibir ofertas: martes 29 de agosto de 2017 hasta las 15:00 hrs. Fecha de contratación: miércoles 30 de agosto de 2017

Quedo de ustedes para cualquier aclaración e información al respecto, solicitando atentamente su cotización sea enviada por correo electrónico a "mmedina@michoacan.gob.mx" o presentar la negativa por escrito en caso de no presentar oferta.

SECRETARIA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

2 8 AGO 2017

ECIBIO

A t e n t a m e n t e Sufragio Efectivo. No Reelección

Lic. Carlos Maldonado Mendoza cretario de Finanzas y Administración

C.c.p. C. P. Elia Alejo Acosta, Encargada del Despacho de la Dirección General de Egresos.-Para su conocimiento. M.A. Josué Adrián Ortiz Calderón, Director de Operación Financiera.-Mismo fin.

Expediente. Minutario.

CMM/JAOC/mmt

BANCA INSTITUCIONAL MORELIA

BE 2 8 AGO, 2017 BB

Onto. BANBAHO

ESTURCION DE BANCA MULTIPLE

Michoacán #EstáenTi





Dependencia

Secretaria de Finanzas y Administración

Sub-dependencia

Oficina

Del C. Secretario

No. de oficio

icio SFA = 0630/2017

Expediente

Asunto:



°2017, Año del Gentenario de la Constitución y de la Universidad Michagana de San Nicolas de Hidalga" Morelia, Michagán, a 25 de agosto del 2017

Convocatoria

2017-004-CAP Contratación de Operaciones Financieras Derivadas

Con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el numeral II del artículo 26 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios" publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el miércoles 27 de abril de 2016, y al "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el cálculo del menor costo Financiamiento y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos" publicado en el DOF el martes 25 de octubre de 2016, en su Sección II "De la Convocatoria y el Proceso Competitivo". Y contratar la oferta que represente las mejores condiciones de mercado es decir el costo financiero más bajo, conforme el numeral IX de la sección V del mismo. Así como, a lo que se establece en el artículo 6º y 8º de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Me permito convocar a esa Institución de Banca Múltiple denominada Banco Nacional de México, S.A. (BANAMEX), con la finalidad de que presente una oferta calificada para llevar acabo la Contratación de Operaciones Financieras Derivadas, del tipo CAP, en los términos y condiciones que se enlistan a continuación:

Especificaciones de la Operación:

- 1. Tabla de amortización: Se adjunta en medio digital (CD) en Excel, para base de cálculo.
- 2. Considerar un Strike: 12% (doce por ciento).
- 3. Periodo a contratar:

Fecha de Início: 1/09/2017 - Fecha de Vencimiento: 31/08/2019 (730 días y/o 24 meses y/o 2 años).

4. Fecha límite para recibir ofertas: martes 29 de agosto de 2017 hasta las 15:00 hrs. Fecha de contratación: miércoles 30 de agosto de 2017

Quedo de ustedes para cualquier aclaración e información al respecto, solicitando atentamente su cotización sea enviada por correo electrónico a "mmedina@michoacan.gob.mx" o presentar la negativa por escrito en caso de no presentar oferta.

> A t e n t a m e n t e Sufragio Efectivo. No Reelección

Lic, Cárlos Maldonado Mendoza Secretário de Finanzas y Administración

C.c.p. C. P. Elia Alejo Acosta, Encargada del Despacho de la Dirección General de Egresos.-Para su conocimiento M.A. Josué Adrián Ortiz Calderón, Director de Operación Financiera.-Mismo fin. Expediente. Minutario.

CMM/JAOC/mmt

Michoacán #EstáenTi



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Dependencia

Secretaria de Finanzas y Administración

Sancome,

Sub-dependencia.

Oficina

Del C. Secretario

No, de oficio

SFA - 0631/2017

Expediente

CAP

Asunto:

Convocatoria.

"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo" Morelia, Michoacán, a 25 de agosto del 2017

Convocatoria

2017-004-CAP Contratación de Operaciones Financieras Derivadas

Con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el numeral II del artículo 26 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios" publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el miércoles 27 de abril de 2016, y al "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el cálculo del menor costo Financiamiento y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos" publicado en el DOF el martes 25 de octubre de 2016, en su Sección II "De la Convocatoria y el Proceso Competitivo". Y contratar la oferta que represente las mejores condiciones de mercado es decir el costo financiero más bajo, conforme el numeral IX de la sección V del mismo. Así como, a lo que se establece en el artículo 6º y 8º de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Me permito convocar a esa Institución de Banca Múltiple denominada BBVA Bancomer, S.A., con la finalidad de que presente una oferta calificada para llevar acabo la Contratación de Operaciones Financieras Derivadas, del tipo CAP, en los términos y condiciones que se enlistan a continuación:

Especificaciones de la Operación:

- 1. Tabla de amortización: Se adjunta en medio digital (CD) en Excel, para base de cálculo.
- 2. Considerar un Strike: 12% (doce por ciento).
- 3. Periodo a contratar:

Fecha de Inicio: 1/09/2017 - Fecha de Vencimiento: 31/08/2019 (730 días y/o 24 meses y/o 2 años).

4. Fecha límite para recibir ofertas: martes 29 de agosto de 2017 hasta las 15:00 hrs. Fecha de contratación: miércoles 30 de agosto de 2017

Quedo de ustedes para cualquier aclaración e información al respecto, solicitando atentamente su cotización sea enviada por correo electrónico a "mmedina@michoacan.gob.mx" o presentar la negativa por escrito en caso de no presentar oferta.



A t e n t a m e n t e Sufragio Efectivo. No Reelección

Lic Carlos Maldonado Mendoza ecretario de Finanzas y Administración

C.c.p. C. P. Elia Alejo Acosta, Encargada del Despacho de la Dirección General de Egresos.-Para su conocimiento. M.A. Josué Adrián Ortiz Calderón, Director de Operación Financiera.-Mismo fin. Expediente.

Minutario.

CMM/JAQe/mmt

Michacoán #EstáenTi

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ánguio superfor deracha





Dependencia

Secretaria de Finanzas y Administración



ub-dependencia

Del C. Secretario

de oficio

SFA - 0632/2017

pediente

CAP

Convocatoria.

"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacono de San Nicolós de Hidaloo" Morelia, Michoacán, a 25 de agosto del 2017

Convocatoria

2017-004-CAP Contratación de Operaciones Financieras Derivadas

Con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el numeral II del artículo 26 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios" publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el miércoles 27 de abril de 2016, y al "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el cálculo del menor costo Financiamiento y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicas" publicado en el DOF el martes 25 de octubre de 2016, en su Sección II "De la Convocatoria y el Proceso Competitivo". Y contratar la oferta que represente las mejores condiciones de mercado es decir el costo financiero más bajo, conforme el numeral IX de la sección V del mismo. Así como, a lo que se establece en el artículo 6º y 8º de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Me permito convocar a esa Institución de Banca Múltiple denominada Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE), con la finalidad de que presente una oferta calificada para llevar acabo la Contratación de Operaciones Financieras Derivadas, del tipo CAP, en los términos y condiciones que se enlistan a continuación:

Especificaciones de la Operación:

- 1. Tabla de amortización: Se adjunta en medio digital (CD) en Excel, para base de cálculo.
- 2. Considerar un Strike: 12% (doce por ciento).
- 3. Periodo a contratar:

Recha de Inicio: 1/09/2017 - Fecha de Vencimiento: 31/08/2019 (730 días y/o 24 meses y/o 2 años).

4. Rocha límite para recibir ofertas: martes 29 de agosto de 2017 hasta las 15:00 hrs. Fecha de contratación: miércoles 30 de agosto de 2017

Quedo de ustedes para cualquier aclaración e información al respecto, solicitando atentamente su cotización sea enviada por correo electrónico a "mmedina@michoacan.gob.mx" o presentar la negativa por escrito en caso de no presentar oferta.

> Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección

Lic-Carlós Maldonado Mendoza Secrétarió de Finanzas y Administración

C.c.p. C. P. Elia Alejo Acosta, Encargada del Despacho de la Dirección General de Egresos.-Para su conocimiento. M.A. Josué Adrián Ortiz Calderón, Director de Operación Financiera.-Mismo fin. Expediente.

Minutario.

CMM/JAOC/mmt





Morelia, Michoacán, a 29 de agosto de 2017.

Lic. Carlos Maldonado Mendoza. Secretario de Finanzas y Administración Presente.

En alcance a su convocatoria 2017-004-CAP (la convocatoria) enviada mediante oficio SFA-630/2017 de fecha 25 de agosto de 2017, a través del cual solicita una oferta calificada para llevar a cabo la contratación de un instrumento derivado del tipo CAP, en los términos y condiciones que se especifican en dicha convocatoria.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en la convocatoria, así como a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios al acuerdo por el que se emiten los lineamientos de la metodología para el cálculo del menor costo financiero y de los procesos competitivos de los financiamientos y obligaciones a contratar por parte de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y demás supletoria aplicable al presente caso.

Al respecto me permito enviar a Usted la siguiente oferta calificada que se describe a continuación:

I.

Monto asegurado o a cubrirse: \$1, 361, 344,564.00

Clave del financiamiento que respalda: 101/2011

Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio: 1 de septiembre de 2017 y fecha de vencimiento 2 de septiembre de 20198 (887).

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$251,306.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se indique

Garantía: No aplica

II.

Monto asegurado o a cubrirse: \$1,034,566,668.16

Clave del financiamiento que respalda: 124/2011

Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio: 4 de septiembre de

2017 y fecha de vencimiento 4 de septiembre de 2019

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$195,792.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se indique

Garantía: No aplica

III.

Monto asegurado o a cubrirse: \$878, 766,664.92

Clave del financiamiento que respalda: 138/2011

Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio: 1 de septiembre de

2017 y fecha de vencimiento 2 de septiembre de 2019

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$162,512.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se indique

Garantía: No aplica

Por último, le informo lo siguiente:

- 1.- Que se extiende la presente oferta con carácter de irrevocable y en firme, entendiéndose con ello que los términos de esta no estarán sujetos a condiciones adicionales.
- 2.- La presente oferta cuenta con una vigencia mínima de 60 días naturales una vez que está sea presentada de manera formal ante esa Secretaría.

3.- Que la presente oferta cumple con las especificaciones señaladas en la convocatoria 2017-004-CAP.

Sin más, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Ona Edulista Malluson

Citibanamex

Omar Bautista Maldonado Banquero de Relación Banca De Gobierno E Instituciones



Morelia, Michoacán, a 29 de agosto de 2017.

Lic. Carlos Maldonado Mendoza. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán P r e s e n t e.

En alcance a su convocatoria 2017-004-CAP, enviada mediante oficio SFA-629/2017 de fecha 25 de agosto de 2017, a través del cual solicita una oferta calificada para llevar a cabo la contratación de un instrumento derivado del tipo CAP, en los términos y condiciones que se especifican en dicha convocatoria.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en la convocatoria, así como a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios al acuerdo por el que se emiten los lineamientos de la metodología para el cálculo del menor costo financiero y de los procesos competitivos de los financiamientos y obligaciones a contratar por parte de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y demás supletoria aplicable al presente caso.

Al respecto me permito enviar a Usted la siguiente oferta calificada que se describe a continuación:

I. Monto asegurado o a cubrirse: \$1,361,344,564.00

Clave del financiamiento que respalda: 101/2011

Plazo o periodo a contratar: fecha de inicio: 29 de agosto de 2017 y fecha de vencimiento

31 de agosto de 2019

Tasa de ejercicio máxima: strike 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$350,000.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se

indique

Garantía: No aplica





11.

Monto asegurado o a cubrirse: \$1,040,875,001.50

Clave del financiamiento que respalda: 124/2011

Plazo o periodo a contratar: fecha de inicio: 29 de agosto de 2017 y fecha de vencimiento 4

de agosto de 2019

Tasa de ejercicio máxima: strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$260,000.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se

indique

Garantía: No aplica

III.

Monto asegurado o a cubrirse: \$878,766,664.92

Clave del financiamiento que respalda: 138/2011

Plazo o periodo a contratar: fecha de inicio: 29 de agosto de 2017 y fecha de vencimiento 31

de agosto de 2019

Tasa de ejercicio máxima: strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$200,000.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se

indique

Garantía: No aplica







Por último, le informo lo siguiente:

- 1.- Que se extiende la presente oferta con carácter de irrevocable y en firme, entendiéndose con ello que los términos de esta no estarán sujetos a condiciones adicionales.
- 2.- La presente oferta cuenta con una vigencia mínima de 60 días naturales una vez que está sea presentada de manera formal ante esa Secretaría.
- 3.- Que la presente oferta cumple con las especificaciones señaladas en la convocatoria 2017-004-CAP.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes.

Atentaménte

Banco del Bajío, S. A. C.P. Javier Hurtado Orozco Ejecutivo de Banca de Gobierno Regional Bajío





Morelia, Michoacán, a 29 de agosto de 2017.

Lic. Carlos Maldonado Mendoza. Secretario de Finanzas y Administración P r e s e n t e.

En alcance a su convocatoria 2017-004-CAP (la convocatoria) enviada mediante oficio SFA-632/2017 de fecha 25 de agosto de 2017, a través del cual solicita una oferta calificada para llevar a cabo la contratación de un instrumento derivado del tipo CAP, en los términos y condiciones que se especifican en dicha convocatoria.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en la convocatoria, así como a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios al acuerdo por el que se emiten los lineamientos de la metodología para el cálculo del menor costo financiero y de los procesos competitivos de los financiamientos y obligaciones a contratar por parte de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y demás supletoria aplicable al presente caso.

Al respecto me permito enviar a Usted la siguiente oferta calificada que se describe a continuación:

Ī

Monto asegurado o a cubrirse: \$1,361,344,564.00

Clave del financiamiento que respalda: 101/2011

Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio; 1 de

septiembre de 2017 y fecha de vencimiento 2 de septiembre de 2019

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$432,500.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que

se indique

Garantía: No aplica

P



II.

Monto asegurado o a cubrirse: \$1,034,566,668.16

Clave del financiamiento que respalda: 124/2011

Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio: 4 de

septiembre de 2017 y fecha de vencimiento 4 de septiembre de 2019

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$345,400.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que

se indique

Garantía: No aplica

III.

Monto asegurado o a cubrirse: \$878,766,664.92

Clave del financiamiento que respalda: 138/2011

Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio: 1 de

septiembre de 2017 y fecha de vencimiento 2 de septiembre de 2019

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$289,300.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que

se indique

Garantía: No aplica

Por último, le informo lo siguiente:

W



- 1.- Que se extiende la presente oferta con carácter de irrevocable y en firme, entendiéndose con ello que los términos de esta no estarán sujetos a condiciones adicionales.
- 2.- La presente oferta cuenta con una vigencia mínima de 60 días naturales una vez que está sea presentada de manera formal ante esa Secretaría.
- 3.- Que la presente oferta cumple con las especificaciones señaladas en la convocatoria 2017-004-CAP.

Sin más, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Banco Mercantil del Norte, S/A. Ejecutivo: Mario Alberto Rizo Suárez.

BBVA Bancomer

Morelia, Michoacán, a 29 de agosto de 2017.

Lic. Carlos Maldonado Mendoza. Secretario de Finanzas y Administración Presente.

En alcance a su convocatoria 2017-004-CAP (la convocatoria) enviada mediante oficio SFA-631/2017 de fecha 25 de agosto de 2017, a través del cual solicita una oferta calificada para llevar a cabo la contratación de un instrumento derivado del tipo CAP, en los términos y condiciones que se especifican en dicha convocatoria.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en la convocatoria, así como a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios al acuerdo por el que se emiten los lineamientos de la metodología para el cálculo del menor costo financiero y de los procesos competitivos de los financiamientos y obligaciones a contratar por parte de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y demás supletoria aplicable al presente caso.

Al respecto me permito enviar a Usted la siguiente oferta calificada que se describe a continuación:

I.

Monto asegurado o a cubrirse: \$1,361,344,564.00

Clave del financiamiento que respalda: 101/2011

Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio: 1 de septiembre de

2017 y fecha de vencimiento 2 de septiembre de 2019

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$513,763.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se indique

Garantía: No aplica

11.

Monto asegurado o a cubrirse: \$1,040,875,001.50

Clave del financiamiento que respalda: 124/2011



BLYA Bancomer Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio: 4 de septiembre de

2017 y fecha de vencimiento 4 de septiembre de 2019

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$323,371.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se indique

Garantía: No aplica

III.

Monto asegurado o a cubrirse: \$878,766,664.92

Clave del financiamiento que respalda: 138/2011

Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio: 1 de septiembre de

2017 y fecha de vencimiento 2 de septiembre de 2019

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$351,678.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se indique

Garantía: No aplica

Por último, le informo lo siguiente:

1.- Que se extiende la presente oferta con carácter de irrevocable y en firme, entendiéndose con ello que los términos de esta no estarán sujetos a condiciones adicionales.

2.- La presente oferta cuenta con una vigencia de un día (29-Agosto-2017) y se deberá recotizar día a día.

3.- Que la presente oferta cumple con las especificaciones señaladas en la convoçátoria 2017-

004-CAP.

BBVA Bancomer

Sin más, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos y quedo a sus órdenes.

Atentamente

BBVA Bancomer S. A.

Ejecurivo: Lilia Enríquez Maldonado



Convocatoria

2017-004-CAP

ACTA DE FALLO RELACIONADA CON LA INVITACIÓN AL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 15:00 horas del día 29 de agosto de 2017, en la hora y fecha fijadas en la Convocatoria 2017-004-CAP, se emite la presente acta de fallo se emite en relación con la invitación al proceso para la contratación de operaciones financieras derivadas para el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

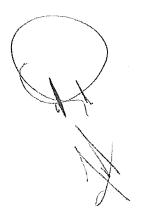
Con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el numeral I del artículo 26 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios" publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el miércoles 27 de abril de 2016, y al "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el cálculo del menor costo Financiamiento y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos" publicado en el DOF el martes 25 de octubre de 2016, en su Sección II "De la Convocatoria y el Proceso Competitivo". Y contratar la oferta que represente las mejores condiciones de mercado es decir el costo financiero más bajo, conforme el numeral IX de la sección V del mismo. Así como, a lo que se establece en el artículo 6º y 8º de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios la convocatoria 2017-004-CAP y demás supletoria y aplicables (en adelante la normatividad aplicable).

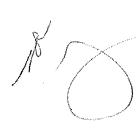
Primero. Se hace constar que la convocatoria 2017-004-CAP del presente proceso fue enviada por vía oficio a las instituciones participantes conforme a la Normatividad Aplicable, de fecha 25 de agosto de 2017 y recibidas por cada una de estas el 28 de agosto de 2017.

Segundo. Se hace constar la respuesta de las instituciones financieras a la invitación con la presentación de las ofertas irrevocables recibidas (las ofertas) en los términos de la convocatoria 2017-004-CAP, las cuales se enlistan en el siguiente cuadro:

Número de Oficio Convocatoria	Institución Financiera	Fecha de recepción de oferta		
SFA-0629/2017	Banco del Bajío, S. A.	Martes 29 de agosto de 2017		
SFA-0630/2017	Banco Nacional de México, S. A.	Martes 29 de agosto de 2017		
SFA-0631/2017	BBVA Bancomer, S. A.	Martes 29 de agosto de 2017		
SFA-0632/2017	Banco Mercantil del Norte, S. A.	Martes 29 de agosto de 2017		

Tercero. Se hace constar que el día 29 de agosto de 2017, con hora máxima hasta las 15:00 hrs. en los términos de la convocatoria 2017-004-CAP, se recibieron todas las ofertas irrevocables de las instituciones financieras participantes las cuales se adjuntan a la presente acta de fallo como **Anexo 1**, las cuales tienen las siguientes características:











1	Tab		Tabla	BANCO		BANAMEX	ВАЈЮ		BANORTE	BANCOMER		
Fecha	Banco		Monto			CONCEPTO STRIKE			 P L 730 dfas ó 24	A mes	Z O esó2años	
23-feb2011	Banorte	\$	2,000,000,000.00	\$	1,361,344,564.00		\$	251,306.00	\$ 350,000.00	\$	432,500.00	\$ 513,763.00
27-abr2011	BANOBRAS	\$	1,514,000,002.00	\$	1,040,875,001.50	12%	\$	195,792.00	\$ 260,000.00	\$	345,400.00	\$ 323,371.00
6-may2011	Bajío	\$	1,285,999,998.00	\$	878,766,664.92		\$	162,512.00	\$ 200,000.00	\$	289,300.00	\$ 351,678.00

Pima total								
\$	609,610.00	\$	810,000.00	\$1,067,200.00	\$1,188,812.00			

Cuarto. Se hace constar que después del análisis del contenido de las ofertas irrevocables presentadas no existen ofertas calificadas que debande ser desechadas, se elaboró cuadro comparativo **Anexo 2**, considerándose procedente las siguientes propuestas.

I. 1 Banco Nacional de México, S. A., con una prima total de \$609,610.00

II. 2 Banco del Bajío, S. A., con una prima total de \$810,000.00

III. 3 Banco Mercantil del Norte, S. A., con una prima total de \$1,067,200.00

IV. 4 BBVA Bancomer, S. A., con una prima total de \$1,188,812.00

Quinto. Se hace constar que todas las instituciones bancarias a las cuales se les convocó presentaron sus ofertas en firme conforme el numeral 10, 11 y 12 de la Sección II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el cálculo del menor costo Financiamiento y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", señalando y designando el Secretario de Finanzas y Administración como responsable en la evaluación de las ofertas calificadas al M. A. Josué Adrián Ortiz Calderón, Director de Operación Financiera de esta Secretaria de Finanzas y Administración.

Así mismo, se hace constar que tras realizar un proceso competitivo en términos de lo dispuesto en el numeral I del artículo 26 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios" y conforme el numeral IX de la sección V del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el cálculo del menor costo Financiamiento y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", la oferta que se describe a continuación, fue la que presentó el costo financiero más bajo, Resultando por ende procedente, ganadora y adjudicada la oferta presentada por el Banco Nacional de México, S. A.

Sexto. La institución financiera ganadora respecto de la adjudicación del financiamiento precedente, procederá a firmar el contrato, documentos e instrumentos respectivos en la fecha que sea indicada por el Estado en los términos del instrumento jurídico necesario para ello, fecha que podrá ser prorrogada por el acuerdo mutuo del Estado y de la institución financiera participante.

Séptimo. La presente acta estará a disposición de las instituciones financieras participantes, en las oficinas de la Secretaria de Finanzas y Administración, ubicada en Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte, C.P. 58260, Morelia, Michoacán, para aquellas instituciones participantes que no hayan asistido al Acto de fallo de la convocatoria 2017-004-CAP.

MICHOACĂI Está en ti-





Morelia, Michoacán, 29 de agosto de 2017

Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección

Lic. Carlos Maldonado Mendoza Secretario de Finanzas y Administración Gobierno del Estado de Michoacán

M. A Josué Adrián Ortiz Calderón
Director de Operación Financiera
De la Secretaría de Finanzas y Administración
Responsable en la evaluación de las ofertas calificadas

Asistentes por parte de las instituciones financieras participantes

Javier Hurtado Orozco Banco del Bajío, S. A.

Omar Bautista Maldonado Banco Nacional de México, S. A.

Lilia Enríquez Maldonado BBVA Bancomer, S. A.

Mario Alberto Rizo Suárez Banco Mergantil del Norte, S. A.

MICHOACÁN — Está en ti—



Morelia, Michoacán, a 29 de agosto de 2017.

Lic. Carlos Maldonado Mendoza. Secretario de Finanzas y Administración P r e s e n t e.

En alcance a su convocatoria 2017-004-CAP (la convocatoria) enviada mediante oficio SFA-630/2017 de fecha 25 de agosto de 2017, a través del cual solicita una oferta calificada para llevar a cabo la contratación de un instrumento derivado del tipo CAP, en los términos y condiciones que se especifican en dicha convocatoria.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en la convocatoria, así como a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios al acuerdo por el que se emiten los lineamientos de la metodología para el cálculo del menor costo financiero y de los procesos competitivos de los financiamientos y obligaciones a contratar por parte de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y demás supletoria aplicable al presente caso.

Al respecto me permito enviar a Usted la siguiente oferta calificada que se describe a continuación:

I.

Monto asegurado o a cubrirse: \$1, 361, 344,564.00

Clave del financiamiento que respalda: 101/2011

Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio: 1 de septiembre de

2017 y fecha de vencimiento 2 de septiembre de 20193 / 0

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$251,306.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se indique

Garantía: No aplica

II.

Monto asegurado o a cubrirse: \$1,034,566,668.16

Clave del financiamiento que respalda: 124/2011

Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio: 4 de septiembre de

2017 y fecha de vencimiento 4 de septiembre de 2019

Tasa de ejercicio máxima – strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$195,792.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se indique

Garantía: No aplica

III.

Monto asegurado o a cubrirse: \$878, 766,664.92

Clave del financiamiento que respalda: 138/2011

Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio: 1 de septiembre de 2017 y fecha de vencimiento 2 de septiembre de 2019

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$162,512.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se indique

Garantía: No aplica

Por último, le informo lo siguiente:

- 1.- Que se extiende la presente oferta con carácter de irrevocable y en firme, entendiéndose con ello que los términos de esta no estarán sujetos a condiciones adicionales.
- 2.- La presente oferta cuenta con una vigencia mínima de 60 días naturales una vez que está sea presentada de manera formal ante esa Secretaría.

3.- Que la presente oferta cumple con las especificaciones señaladas en la convocatoria 2017-004-CAP.

Sin más, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Off at Earlist a Male Relation

Citibanamex

Omar Bautista Maldonado Banquero de Relación Banca De Gobierno E Instituciones



Morelia, Michoacán, a 29 de agosto de 2017.

Lic. Carlos Maldonado Mendoza. Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán P r e s e n t e.

En alcance a su convocatoria 2017-004-CAP, enviada mediante oficio SFA-629/2017 de fecha 25 de agosto de 2017, a través del cual solicita una oferta calificada para llevar a cabo la contratación de un instrumento derivado del tipo CAP, en los términos y condiciones que se especifican en dicha convocatoria.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en la convocatoria, así como a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios al acuerdo por el que se emiten los lineamientos de la metodología para el cálculo del menor costo financiero y de los procesos competitivos de los financiamientos y obligaciones a contratar por parte de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y demás supletoria aplicable al presente caso.

Al respecto me permito enviar a Usted la siguiente oferta calificada que se describe a continuación:

I. Monto asegurado o a cubrirse: \$1,361,344,564.00

Clave del financiamiento que respalda: 101/2011

Plazo o periodo a contratar: fecha de inicio: 29 de agosto de 2017 y fecha de vencimiento

31 de agosto de 2019

Tasa de ejercicio máxima: strike 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$350,000.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se

indique

Garantía: No aplica



X



11.

Monto asegurado o a cubrirse: \$1,040,875,001.50

Clave del financiamiento que respalda: 124/2011

Plazo o periodo a contratar: fecha de inicio: 29 de agosto de 2017 y fecha de vencimiento 4

de agosto de 2019

Tasa de ejercicio máxima: strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$260,000.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se

indique

Garantía: No aplica

111.

Monto asegurado o a cubrirse: \$878,766,664.92

Clave del financiamiento que respalda: 138/2011

Plazo o periodo a contratar: fecha de inicio: 29 de agosto de 2017 y fecha de vencimiento 31

de agosto de 2019

Tasa de ejercicio máxima: strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$200,000.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se

indique

Garantía: No aplica







Por último, le informo lo siguiente:

- 1.- Que se extiende la presente oferta con carácter de irrevocable y en firme, entendiéndose con ello que los términos de esta no estarán sujetos a condiciones adicionales.
- 2.- La presente oferta cuenta con una vigencia mínima de 60 días naturales una vez que está sea presentada de manera formal ante esa Secretaría.
- 3.- Que la presente oferta cumple con las especificaciones señaladas en la convocatoria 2017-004-CAP.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes.

Atentaménte

Banco del Bajío, S. A. C.P. Javier Hurtado Orozco Ejecutivo de Banca de Gobierno Regional Bajío





Morelia, Michoacán, a 29 de agosto de 2017.

Lic. Carlos Maldonado Mendoza. Secretario de Finanzas y Administración P r e s e n t e.

En alcance a su convocatoria 2017-004-CAP (la convocatoria) enviada mediante oficio SFA-632/2017 de fecha 25 de agosto de 2017, a través del cual solicita una oferta calificada para llevar a cabo la contratación de un instrumento derivado del tipo CAP, en los términos y condiciones que se especifican en dicha convocatoria.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en la convocatoria, así como a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios al acuerdo por el que se emiten los lineamientos de la metodología para el cálculo del menor costo financiero y de los procesos competitivos de los financiamientos y obligaciones a contratar por parte de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y demás supletoria aplicable al presente caso.

Al respecto me permito enviar a Usted la siguiente oferta calificada que se describe a continuación:

,

Monto asegurado o a cubrirse: \$1,361,344,564.00

Clave del financiamiento que respalda: 101/2011

Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio 1 de septiembre de 2017 y fecha de vencimiento 2 de septiembre de 2019

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$432,500.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que

se indique

Garantía: No aplica

P



II.

Monto asegurado o a cubrirse: \$1,034,566,668.16

Clave del financiamiento que respalda: 124/2011

Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio: 4 de

septiembre de 2017 y fecha de vencimiento 4 de septiembre de 2019

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$345,400.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que

se indique

Garantía: No aplica

Ш

Monto asegurado o a cubrirse: \$878,766,664.92

Clave del financiamiento que respalda: 138/2011

Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio: 1 de

septiembre de 2017 y fecha de vencimiento 2 de septiembre de 2019

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$289,300.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que

se indique

Garantía: No aplica

Por último, le informo lo siguiente:

M



- 1.- Que se extiende la presente oferta con carácter de irrevocable y en firme, entendiéndose con ello que los términos de esta no estarán sujetos a condiciones adicionales.
- 2.- La presente oferta cuenta con una vigencia mínima de 60 días naturales una vez que está sea presentada de manera formal ante esa Secretaría.
- 3.- Que la presente oferta cumple con las especificaciones señaladas en la convocatoria 2017-004-CAP.

Sin más, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Banco Mercantil fiel Norte, S.A. Ejecutivo: Mario Alberto Rizo Suárez.

BBVA Bancomer

Morelia, Michoacán, a 29 de agosto de 2017.

Lic. Carlos Maldonado Mendoza. Secretario de Finanzas y Administración Presente.

En alcance a su convocatoria 2017-004-CAP (la convocatoria) enviada mediante oficio SFA-631/2017 de fecha 25 de agosto de 2017, a través del cual solicita una oferta calificada para llevar a cabo la contratación de un instrumento derivado del tipo CAP, en los términos y condiciones que se especifican en dicha convocatoria.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en la convocatoria, así como a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios al acuerdo por el que se emiten los lineamientos de la metodología para el cálculo del menor costo financiero y de los procesos competitivos de los financiamientos y obligaciones a contratar por parte de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y demás supletoria aplicable al presente caso.

Al respecto me permito enviar a Usted la siguiente oferta calificada que se describe a continuación:

I.

Monto asegurado o a cubrirse: \$1,361,344,564.00

Clave del financiamiento que respalda: 101/2011

Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio: 1 de septiembre de

2017 y fecha de vencimiento 2 de septiembre de 2019

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$513,763.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaría que se indique

Garantía: No aplica

П

Monto asegurado o a cubrirse: \$1,040,875,001.50

Clave del financiamiento que respalda: 124/2011



VA BATCOFIEPlazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio: 4 de septiembre de

2017 y fecha de vencimiento 4 de septiembre de 2019

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$323,371.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se indique

Garantía: No aplica

III.

Monto asegurado o a cubrirse: \$878,766,664.92

Clave del financiamiento que respalda: 138/2011

Plazo o periodo a contratar: 730 días equivalente a 2 años, fecha de inicio: 1 de septiembre de

2017 y fecha de vencimiento 2 de septiembre de 2019

Tasa de ejercicio máxima - strike: 12% TIIE a 28 días

Prima de contratación: \$351,678.00

Gastos adicionales: No aplica

Fuente de pago: Los ingresos propios del Estado

Mecanismo de pago: Pago directo por parte del contratarte a la cuenta bancaria que se indique

Garantía: No aplica

Por último, le informo lo siguiente:

- 1.- Que se extiende la presente oferta con carácter de irrevocable y en firme, entendiéndose con ello que los términos de esta no estarán sujetos a condiciones adicionales.
- 2.- La presente oferta cuenta con una vigencia de un día (29-Agosto-2017) y se deberá recotizar día a día.
- 3.- Que la presente oferta cumple con las especificaciones señaladas en la convocátoria 2017-004-CAP.

BBVA Bancomer

Sin más, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos y quedo a sus órdenes.

Atentamente

BBVA Bancomer S. A.

Ejecurivo: Lilia Enríquez Maldonado



Morelia, Michoacán a 29 de agosto de 2017

Anexo 2

Convocatoria

2017-004-CAP

Cuadro comparativo de Ofertas de Contratación de Operaciones Financieras Derivadas

Resumen de las ofertas:

• Banco Nacional de México "Banamex":

Plazo: 730 días y/o 2 años

Strike: 12%

Prima por crédito:

Banorte 23-feb.-2011, prima \$251,306.00 Banobras 27-abr.-2011, prima \$195,792.00 Bajío 6-may.-2011, prima \$162,512.00

Banco del Bajío "Bajío":

Plazo: 730 días y/o 2 años

Strike: 12%

Prima por crédito:

Banorte 23-feb.-2011, prima \$350,000.00 Banobras 27-abr.-2011, prima \$260,000.00 Bajío 6-may.-2011, prima \$200,000.00

Banco Mercantil del Norte "Banorte":

Plazo: 730 días y/o 2 años

Strike: 12%

Prima por crédito:

Banorte 23-feb.-2011, prima \$432,500.00 Banobras 27-abr.-2011, prima \$345,400.00 Bajío 6-may.-2011, prima \$289,300.00

BBVA Bancomer "BBVA":

Plazo: 730 días y/o 2 años

Strike: 12%

Prima por crédito:

Banorte 23-feb.-2011, prima \$513,763.00 Banobras 27-abr.-2011, prima \$323,371.00 Bajío 6-may.-2011, prima \$351,678.00









A continuación, se enlistan todos los conceptos de honorarios descritos en las cotizaciones propuestas por cada Institución Financiera.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	STRIKE	PERIODO	COTIZACIÓN \$
Institución	12 %	730 días y/o	\$609,610.00
1 Banco Nacional de México, S. A.		2 años	
Institución	12 %	730 días y/o	\$810,000.00
2 Banco del Bajío, S. A.		2 años	
Institución	12 %	730 días y/o	\$1,067,200.00
3 Banco Mercantil del Norte, S. A.		2 años	
Institución	12%	730 días y/o	\$1,188,812.00
4 BBVA Bancomer, S. A.		2 años	

